

LA INTERCULTURALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

INTERCULTURALITY IN HIGHER EDUCATION

VIOLETA GONZÁLEZ MARTÍN

Escuela Normal “Rodolfo Menéndez de la Peña”, México
crma.919@gmail.com

Cómo citar este artículo: González Martín, V. (2018). La interculturalidad en educación superior. *Educación y ciencia*, 7(49), 65-72.

Recibido: 31 de enero de 2018; **aceptado para su publicación:** 22 de febrero de 2018

RESUMEN

A más de una década del funcionamiento de todas las modalidades de instituciones de educación superior en México con enfoque intercultural en sus programas y en su estructura, se hace un análisis de sus características, modalidades, funcionamiento, programas oficiales internacionales y nacionales relacionados con su operación y algunos resultados de los indicadores más relevantes de algunas. También se incluyen aspectos relacionados con su conceptualización y aspectos en los que se puede mejorar la gestión del aprendizaje en estas modalidades de educación superior. Entre las principales conclusiones que se desprenden de estas reflexiones están: el incremento de la cobertura en las regiones que requieran de esta modalidad de educación superior, formación del profesorado en pedagogía intercultural y dominio de otras lenguas.

Palabras clave: educación intercultural, educación universitaria, educación superior

ABSTRACT

More than a decade of the operation of all modalities of higher education institutions in Mexico with an intercultural approach in their programs and their structure, an analysis is made of their characteristics, modalities, functioning, official international and national programs related to their operation and some results of the most relevant indicators of them. It also includes aspects related to its conceptualization and aspects in which the management of learning in these higher education modalities can be improved. Among the main conclusions that derive from these reflections are: the increase of coverage in regions that require this type of higher education, teacher training in intercultural pedagogy and mastery of other languages.

Key words: intercultural education, university education, higher education.

INTRODUCCIÓN

Las cifras oficiales de la educación intercultural responden, como muchos otros parámetros nacionales, a una cara complaciente más que real. En el caso de las universidades e instituciones de educación superior con la modalidad intercultural, la información disponible en cuanto a perfiles de ingreso de docentes y estudiantes difiere de lo que en realidad sucede en las aulas, según varios investigadores especialistas en esta temática.

Las escuelas normales incluidas en el nivel de educación superior, cuentan con dos licenciaturas en educación intercultural bilingüe: en preescolar y primaria; y, comparten la mayoría de los problemas y desafíos que enfrentan las universidades interculturales.

Es en los foros nacionales e internacionales en donde se hacen señalamientos más cercanos y directos de las problemáticas que se viven dentro de la educación superior con el enfoque o modalidad intercultural, en donde algunos especialistas atribuyen causales de procedimiento pedagógico a los resultados desfavorables, en el plano internacional; así como incongruencias en el plano nacional.

También es importante distinguir lo que es intercultural, y lo que significa indígena. El primer elemento que los une es el vehículo para la comunicación, es decir la lengua; sin embargo, hay otros

como los ritos y costumbres, facilidades en el acceso tecnológico, los cuales van a permitir una conceptualización más concreta.

En nuestras sociedades cada vez más diversas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) lleva a cabo diariamente su misión humanista, que consiste en fomentar el entendimiento mutuo con el fin de construir una paz duradera.

La interculturalidad desde un enfoque integral y de derechos humanos, se refiere a la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas. Para ello es necesario un abordaje sistémico del tema, es decir, trabajar la interculturalidad desde una perspectiva que incluya elementos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, antropológicos, ambientales, entre otros.

En el caso específico del tratamiento del tema en el ámbito educativo, se refiere no únicamente a la Educación Intercultural Bilingüe, que ha tenido un importante desarrollo en los países latinoamericanos, sino también a la interculturalización de la educación, en temas fundamentales como leyes de educación, proyectos educativos, objetivos, políticas, planes y programas, currículo, formación docente, textos escolares, cultura escolar y el intercambio con la comunidad y el contexto.

Una propuesta de educación e interculturalidad plantea un diálogo entre iguales y en igualdad de condiciones, el encuentro entre personas y culturas, el intercambio de saberes, hacia una educación intercultural, inclusiva y diversa. La riqueza de los saberes y conocimientos de cada cultura es uno de los objetivos fundamentales de la educación contemporánea. Es necesario que este objetivo se concrete no únicamente en contenidos o materias, sino en los mismos principios, enfoques y programas nacionales educativos, así como en la misma institucionalidad educativa.

La educación intercultural permite, además, el fortalecimiento de la identidad, el intercambio de saberes pertinentes y contextualizados, de relaciones democráticas y armónicas, el conocimiento articulado a la vida, el desarrollo de capacidades prácticas para actuar en el mundo, y la construcción de un modelo propio de desarrollo humano y sostenible, en el cual la educación formal cumple un papel preponderante (es.unesco.org, 2018).

DESARROLLO

Las competencias interculturales no son innatas, sino que se consiguen por medio de la educación y la experiencia. Por eso es importante tener acceso a recursos educativos de calidad, formales o no, que permitan obtener las aptitudes interculturales necesarias para tener éxito en el mundo complejo y heterogéneo en el que existimos.

La UNESCO trabaja a diario, desde la Sede y en el terreno, para ayudar a los Estados Miembros y al conjunto de sus colaboradores a entender y enfrentar mejor los desafíos cada vez más complejos de nuestras sociedades. En particular a través del Programa “Gestión de las Transformaciones Sociales” y del Programa para una Cultura de Paz y no Violencia (página web en inglés), que incluyen, entre otras cosas, iniciativas a favor de la democracia y la ciudadanía mundial, el diálogo intercultural, la educación para la paz y los derechos humanos, y la construcción de la paz.

Como el deporte no entiende de límites geográficos ni de murallas sociales, la UNESCO impulsa el desarrollo y la práctica de actividades deportivas, así como la lucha contra el dopaje, con el objetivo de favorecer la integración social en contextos políticos y culturales diferentes. Asimismo, la Organización actúa para que la educación y la sanidad no sean una prerrogativa de una minoría (es.unesco.org, 2018).

En su conjunto, estas actividades promotoras de una educación intercultural hallan un lugar propicio para su desarrollo en las Instituciones de Educación Superior (IES).

Las universidades interculturales surgen como iniciativa de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública (CGEIB-SEP) en el año 2003 (Schmelkes, 2008). Estas universidades tienen como propósito promover relaciones basadas en el respeto y desde planos de igualdad, libre de asimetrías. Schmelkes, (2008) la considera justamente una aspiración.

La educación indígena de acuerdo con Ramírez (2006) “nace a partir del encuentro entre indios y españoles y cuando aparece el deseo de transformar a los habitantes originarios del país en algo diferente o cuando se les define desde categorías ajenas a sus culturas.” El término indígena proviene de la histórica confusión de las tierras que buscaban los primeros extranjeros en llegar a tierras americanas, el cual durante mucho tiempo ha sido asociado a significados negativos como: pobre, sucio, ignorante; para los misioneros, además: infiel, gentil, idólatra y hereje (Bonfil, 1972). El Diccionario de la Lengua

Española define el término indígena como “originario del país de que se trata”; lo cual, sin duda, puede originar confusiones de fondo y de forma, por lo que corresponde al término país. Lalander y Ospina Peralta (2012) relacionan lo indígena, con los movimientos políticos de países sudamericanos, específicamente con Ecuador.

En opinión de Viveros y Moreno (2014), “la educación en contextos indígenas (...) se caracteriza en general por ser una educación que no ha logrado responder a las necesidades específicas de la población que atiende”. Ya han pasado cerca de dos décadas desde la creación de los programas de las licenciaturas en educación con enfoque intercultural bilingüe, y en las escuelas que atienden los egresados se siguen dando problemas como: elevadas tasas de reprobación, deserción y analfabetismo en los alumnos a quienes atiende. Además de acuerdo con las universidades oficiales, no hay suficiente cobertura, ni condiciones de acceso equitativo y suficiente.

La educación intercultural es aquella que: “alude a una tendencia reformadora en la praxis educativa que trata de responder a la diversidad cultural de las sociedades actuales” (Aguado, 2011). Esta educación se ofrece a las sociedades multiculturales (con participación indígena o no) con el objetivo de buscar la inclusión social. Esto último se aplica plenamente a las universidades interculturales, que se describen en el apartado siguiente.

Las universidades interculturales

En las universidades según Delgado Pérez (s.f.) “la responsabilidad, la tolerancia y la apertura de la mirada personal sobre el mundo constituyen el compromiso mínimo de la Universidad para con su entorno”. Esto aplica tanto o más a las universidades interculturales.

En la información oficial de la página de la Subsecretaría de Educación Superior sobre las Universidades Interculturales se declara que las universidades interculturales pertenecen al subsistema de educación superior, y “que brinda atención educativa pertinente a jóvenes, tanto de origen indígena como de otros sectores sociales, interesados en impulsar el desarrollo de sus pueblos y regiones y en aplicar los conocimientos adquiridos a contextos diversos”.

También en esa misma página se menciona que entre los objetivos de este tipo de universidades están: el diseño de programas de estudio para diversificar la oferta educativa, basadas en las necesidades de desarrollo local y regional en espacios que involucren e incidan favorablemente en la población indígena. Así como promover, el desarrollo profesional de estudiantes de ese origen para fomentar el desarrollo tecnológico y abrir otros campos para la inserción laboral.

De acuerdo a Dimas Huacuz (2017), en el estado de Michoacán a pesar de existir instituciones de educación superior con enfoque intercultural, no existen planteles de educación media superior con esa misma modalidad. Señala, también, que los alumnos que ingresan, son los que no logran acceder a la Universidad Estatal de San Nicolás de Hidalgo; así como que la matrícula se ha reducido en 40% en cuatro años, de acuerdo con los datos de la CGEIB-SEP en 2016.

Por otra parte, hay estados que a pesar de contar con poblaciones hablantes de lenguas indígenas, no cuentan con una universidad intercultural; como los Estados de Chihuahua, Sonora, Campeche y Yucatán por nombrar los casos más ejemplificadores.

Listado oficial de universidades interculturales en México y gasto ejercido

De acuerdo con la información que aporta de Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública se cuentan 13 universidades interculturales en el país: Universidad Autónoma Indígena de México, Universidad Autónoma Indígena de Sinaloa, Universidad Intercultural de Chiapas, Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, Universidad Intercultural del Estado de México, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, Universidad Veracruzana (Intercultural), Universidad Intercultural de San Luis Potosí, Universidad Intercultural de Hidalgo, y la Universidad Intercultural de Nayarit.

Cabe mencionar que en la información proporcionada por la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (2017) sobre la Universidad Intercultural de Hidalgo se registran solamente 11 universidades interculturales, ya que en el listado no aparecen las universidades de Nayarit y Sinaloa.

En lo que respecta al gasto ejercido en las Universidades Interculturales los investigadores González, Rosado y Dietz, (2017) refieren que los costos en estas universidades se elevan principalmente por: estar instaladas lejos de los centros urbanos, falta de experiencia en gestión administrativa y en la

administración de recursos. Además, señalan que por la estructura de operación son usadas con fines políticos por los gobernadores o promesas de aspirantes a ese cargo público, ya que en su normativa participa el gobernador del estado en las reuniones importantes, así como decidir a la persona que se haga cargo de la rectoría. Estas características provocan que en opinión de Hernández y Gibson (2015), conviertan a las universidades interculturales más en instrumentos políticos de los gobiernos estatal que en verdaderas instituciones académicas.

El Programa de Apoyo a la Educación Indígena en la última actualización, correspondiente al tercer trimestre de 2017 publicada en la página de la Secretaría de Hacienda, reporta un gasto modificado de \$1,261,604,280.0 el cual se muestra repartido sin desagregar en indicadores como: apoyos a estudiantes indígenas de educación superior, hospedaje y comedores para niños indígenas de acuerdo con el calendario escolar, todos con sus respectivos seguimientos y visitas de comprobación.

Un ejemplo de cómo se ha repartido el presupuesto para las universidades interculturales es el de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) en el año de su creación como describen González, Rosado y Dietz (2017): Inició su operación con cinco millones de pesos otorgados por el gobierno federal en 2005, con una matrícula de 962 estudiantes, 16 docentes-investigadores de tiempo completo y 30 de asignatura. El porcentaje de estudiantes de lengua castellana en aquel inicio fue de 20% mientras que los idiomas vernáculos representaban el 80%. Del total de estudiantes, 49% correspondió a hombres y 51% a mujeres.

La UNICH inició con cursos en cuatro de las lenguas vernáculos de Chiapas (que en aquel momento contaba con 13): el Tzotzil, el Tzeltal y el Ch'ol, que son idiomas pertenecientes al tronco lingüístico maya, al que se agregó el zoque, el único idioma vernáculo de Chiapas que no es mayense, sino que está relacionado con el mixe de Oaxaca y el popolucua de Veracruz. Respecto a la planta docente, el porcentaje del mismo que hablaba una lengua materna distinta al castellano fue de 35%. De entre los académicos hablantes de idiomas diferentes al castellano, todos eran bilingües, mientras no sucedía así con los de lengua castellana. El 100% de estudiantes de esta generación pionera fue becado en un 80% por el Programa Nacional de Becas (Pronabes), y el resto por diferentes instituciones como la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indios o la Secretaría de Pueblos Indios del Estado de Chiapas. En esta Universidad los indicadores estratégicos del año 2013 fueron:

Tabla 1.
Indicadores estratégicos de la UNICH en 2013

Índice de cobertura en educación superior	.74%
Índice de absorción en educación superior	1.61%
Estudiantes matriculados en programas de calidad	58.33%
Matrícula del género femenino beneficiada con beca	48.03%
Matrícula que participa en actividades de vinculación	23.56%
Eficiencia terminal	55.57%
Índice de reprobación	4.00%

Fuente: González, Rosado y Dietz (2017)

De acuerdo con estos datos puede observarse que son reducidos los porcentajes de cobertura y absorción en educación, aunque el primero lo es más todavía. El índice de reprobación que se reporta es bajo con relación primero a sus similares de educación básica y bajo con relación a otras universidades o instituciones de educación superior IES como de la Universidad de Intercultural de Puebla (UIEP), donde se reporta para ese mismo indicador en el ciclo escolar 2013-2014 un 32.6% más de ocho veces.

En cuanto al indicador de Absorción, la UIEP reporta un 46.72% y una eficiencia terminal de 40.65% (memoriastransparecia.puebla.gob.mx, 2018).

Pedagogía intercultural

Otro aspecto que ha sido abordado en contextos internacionales, pero que también es importante en el proceso de formación en las universidades interculturales es el relativo a la pedagogía.

De acuerdo con Viveros y Moreno (2014) “la pedagogía intercultural considera el contexto social y cultural del sujeto y la cultura juega un papel muy importante y central en el proceso de aprendizaje, y se concibe como algo dinámico, cambiante y adaptativo”.

Para Froufe Quintas (1994) es urgente construir una pedagogía intercultural que sea capaz de ir cambiando poco a poco las iniciativas pedagógicas, los accesos a la sociocultural, los comportamientos que definen la personalidad y los procesos de intervención, en cuanto la escuela como institución

formadora/educadora ha sido poco sensible a este enfoque multicultural. Ello obliga a reformular nuevos proyectos educativos, más allá de la educación compensatoria, que permitan que distintas culturas sean capaces de convivir y reconocerse mutuamente en los mismos contextos históricos/sociales.

En donde la finalidad última de esta pedagogía según Moscato (1989) citado por Froufe Quintas (1994) sea “el encuentro intercultural entre personas de distintas culturas, en cuanto es una exigencia de las migraciones en la sociedad occidental industrializada y urbana y tiene su fundamento en el concepto antropológico de sociocultural, lo cual supone una revisión del etnocentrismo”.

A este encuentro, lo deben preceder la comprensión tanto externamente, como psicológica y empáticamente dentro los contextos interculturales.

Esta pedagogía debe tener como base la aprobación y la aceptación de la cultura de los otros sin renunciar a la propia, es decir, donde todos ganen.

La identidad cultural es prerequisite para la pedagogía intercultural en opinión de Nikolau y Kanavouras (2006), y que está última queda enmarcada en los principios de educación para la empatía, la solidaridad, el respeto multicultural y antietnocentrista; además que recorra todos los contenidos que se trate en el aula. También estos autores proponen que no exista diferenciación o separación, que realmente se establezca una integración de las instituciones educativas. De hecho, la política de estancias académicas nacionales e internacionales tanto de profesores como de estudiantes de todas las instituciones de educación superior hacen necesario un modelo integrador.

Sales y García (2003) sugieren como estrategias para la formación del profesorado las siguientes: cursos universitarios para profesores bilingües acerca de la educación intercultural, cursos sobre una cultura en particular para conocerla mejor, aplicación de programas interculturales, grupos de trabajo para elaborar materiales áulicos, distribución de guías orientativas para la diversidad cultural, conferencias teóricas para comprender los fundamentos y propósitos en cada contexto, intercambio de ideas y experiencias entre los docentes y preparación de facilitadores como agentes educativos para apoyar a los docentes de escuelas interculturales.

Normales Interculturales Bilingües

La aparición del paradigma intercultural, ha derivado en que su implementación en distintas experiencias educativas presente diferentes problemas. Principalmente se confunde a la interculturalidad con aspectos que se reducen al rescate de las tradiciones y elementos culturales o a la incorporación de las lenguas indígenas en los procesos educativos. Es importante analizar la manera en que es comprendida la interculturalidad y la educación intercultural en la educación superior en las escuelas normales interculturales bilingües, indígenas o no.

Después de las movilizaciones indígenas de la década anterior, la creación en México de universidades interculturales y escuelas normales de educación superior coincide a inicios del tercer milenio con nuevos programas universitarios para grupos indígenas en el país.

Las escuelas normales son más atractivas para el ingreso de los jóvenes de origen indígena, porque aún el acceso a las universidades interculturales les representa un desafío mayor.

La información relativa a este tipo de escuelas normales es limitada, en las últimas dos décadas se han creado las licenciaturas en educación preescolar y primaria intercultural bilingües, siguiendo los lineamientos de los acuerdos 652 y 651 respectivamente (dgespe.gob.mx, 2018).

Durante el ciclo 2009-2010, la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe (LEPIB), se impartió en 20 planteles educativos distintos ubicados en 15 estados, lo que representa menos de 10% de las escuelas normales públicas en el país (Baronnet, 2010).

Como en el caso de las universidades interculturales, las normales que ofrecen LEPIB, no cubren totalmente las áreas en donde pudieran ser requeridas por los jóvenes. En Yucatán solamente en dos escuelas normales se ofrece LEPIB para educación preescolar en la ciudad de Mérida, y para el nivel de primaria en la ciudad de Valladolid.

De acuerdo con las estadísticas del Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN), el último dato respecto a matrícula por tipo de licenciatura reporta que 15 estados ofrecen una o las dos licenciaturas interculturales bilingües en el ciclo escolar 2014-2015; hubo en ese ciclo escolar 3,326 alumnos de 115,417 del total para ese período. Tres de cada cuatro estudiantes de normal intercultural es para educación primaria (dgespe.gob.mx)

En ese mismo ciclo se reporta que el estado de Baja California Sur cuenta con las dos licenciaturas interculturales bilingües, a pesar de que solamente una persona de cada cien habla alguna lengua indígena (inegi.org.mx, 2018).

En el estado de Tlaxcala más del 2% habla alguna lengua indígena; sin embargo, ninguna normal ofrece alguna LEPiB.

Los datos del SIBEN, algunas veces no coinciden con la información real, un ejemplo de lo anterior es la consideración que aparece en el Anuario de Educación Superior para el ciclo 2016-2017 que hace la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) acerca de que, en el Estado de Chiapas, la licenciatura que ofrece el Centro de Actualización del Magisterio la clasificaron como de sostenimiento particular, cuando su sostenimiento es público.

La formación en educación indígena por parte de las normales se da en normales urbanas, rurales, experimentales, centros regionales de educación normal y la universidad pedagógica nacional (UPN) y son coordinadas por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE),(dgespe.gob.mx, 2018).

Sin embargo, no hay difusión de los indicadores de las escuelas normales interculturales, ni de las otras modalidades de educación normal.

La educación secundaria y la educación media superior en cuanto a la atención en medios indígenas se da por egresados de escuelas normales; sin embargo, no hay un programa de Licenciatura para cada uno de esos niveles educativos.

El Programa Especial de Educación Intercultural (2014-2018) tiene *de jure* en las escuelas normales un apoyo para contribuir al logro de sus objetivos para la educación básica, media superior y superior (Diario Oficial de la Federación, 28/04/2014). Sin embargo, aún no se pueden apreciar los logros de los egresados de estas licenciaturas en su población objetivo.

Aspectos lingüísticos

El lenguaje es el componente que engloba los valores, significados y cosmovisiones del grupo social que lo habla y que generalmente es el elemento primordial de la identidad de tal grupo. Por lo tanto, la relación entre lengua y cultura permiten realizar el hecho educativo, en un ambiente en el que todos ganen a través del desarrollo del bilingüismo o multilingüismo en condiciones reales.

Sin embargo, en varias instituciones de educación superior no existen o no se respetan los mecanismos para valorar el dominio de las lenguas indígenas tanto para docentes como para el alumnado.

Acerca del bilingüismo, Husén y Opper (1984) hablan del modelo racional, en donde el hablante busca la máxima exactitud del significado; y, en el modelo normativo, quien habla intenta seguir todas las reglas en todas las situaciones comunicativas, con las consecuentes interferencias que pueden surgir.

En lo que concierne al multilingüismo Oksaar (1980) citado por Husén y Opper (1984) considera, con toda razón, que el monolingüismo y no el multilingüismo es el que se ha convertido en un problema porque la mayoría de la población mundial domina más de una lengua en su vida cotidiana. Junto con el multiculturalismo resultan de gran utilidad para los inmigrantes y las escuelas deben ser las formalizadoras de esta necesidad, especialmente en zonas geográficas de alto flujo de migrantes, como Yucatán.

La Organización de Naciones Unidas ONU Chamie, (2000), citado por Medina Rivilla, Rodríguez Marcos e Ibáñez de Aldecoa (2014), ante el envejecimiento de Europa en los próximos 20 años, este continente podría recibir 123 millones de inmigrantes de diferentes lenguas maternas y oficiales. Por lo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UNESCO deben atenderse de manera apremiante.

Para Alcaman, et al (2002), el poder impide que el trabajo intelectual rinda frutos, y, en consecuencia, los académicos abandonan su responsabilidad de pensar en los fenómenos de América Latina que es su historicidad. El poder político, usado en forma racional y equilibrada puede ayudar a mejorar la acción en las instituciones de educación superior de sostenimiento público, en cuanto a la educación superior intercultural.

CONCLUSIONES

La interculturalidad en la educación superior continúa con tareas pendientes por resolver como: cobertura, verticalidad para el acceso, respeto de normas para el ingreso de estudiantes y docentes, formación del profesorado en pedagogía intercultural y dominio de otras lenguas, transparencia en los recursos ejercidos, deslinde político de los rectores de universidades y directores de normales, revisión de los principales indicadores educativos, mejora de la gestión administrativa de las universidades interculturales, incremento de la formación digital para profesores y estudiantes, así como inclusión de lenguas indígenas en medios digitales que favorezcan una mejor comunicación.

También queda pendiente la formación de docentes interculturales bilingües para el nivel de secundaria y la educación media superior.

En razón de los flujos migratorios se están dando con mayor rapidez y por distintos motivos, se requiere que los egresados de IES estén formados interculturalmente. Especialmente en el estado de Yucatán, que visiblemente crece, no solo por sus habitantes originarios, sino por el afincamiento de connacionales y extranjeros.

REFERENCIAS

- Aguado Odina, M. T. (1991). La educación intercultural: Conceptos, Paradigmas, Realizaciones. M. del C. Jiménez Fernández (Coord). *Lectura de pedagogía diferencia*. (89-104). Recuperado de <http://www.lie.upn.mx/docs/Diplomados/LineaInter/Bloque3/Conceptuales/Lec4.pdf> (Consultado el 3 de enero de 2018)
- Alcaman, E., Díaz, H., Fornet, R., Gasché, J., Giménez, G., Huenchula, E., Lenkersdorf, C., Torga, R. y Zemelman, H., (2002). *Interculturalidad, sociedad multicultural y educación intercultural*. México: Castellanos Editores.
- Baronnet, B. (2010). De cara al currículo nacional: las escuelas normales indígenas en las políticas de formación docente en México. En S. Velasco Cruz y A. Jablonska Zaborowska. *Construcción de políticas educativas interculturales en México: debates, tendencias, problemas, desafíos*. (245-272). México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Bonfil Batalla, G. (1972). El concepto de indio en América: Una categoría de la situación colonial. *Anales de Antropología. Revista del Instituto de Investigaciones Antropológicas*, 9, 105-124. Recuperado de www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos/bonfil_indio.pdf
- Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas. (1 septiembre 2017). La universidad intercultural del estado de Hidalgo en Tenango de Doria. Recuperado de <https://www.gob.mx/cdi/articulos/la-universidad-intercultural-del-estado-de-hidalgo-en-tenango-de-doria> (Consultado el 5 de enero de 2018).
- Delgado Pérez, J. P. (s.f.). Universidad y Sociedad Contemporánea. Recuperado de www.tbu.uan.mx/anexos/anexo-n.pdf (Consultado el 5 de enero de 2018).
- Dimas Huactz, B. (11 septiembre 2017). Interculturalidad Truncada: Una Aproximación a la Educación Universitaria Indígena en Michoacán. *Educación Futura. Periodismo de interés público*. Recuperado de <http://www.educacionfutura.org/interculturalidad-truncada-una-aproximacion-a-la-educacion-universitaria-indigena-en-michoacan/> (Consultado el 4 de enero de 2018).
- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. Planes de Estudio 2012. Mallas curriculares y programas de estudio. Recuperado de http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes (Consultado el 25 de enero de 2018).
- Froufe Quintas, S. (1994). Hacia la construcción de una Pedagogía de la Interculturalidad. *Documentación social*, (97), 161-176.
- González González, F., Rosado-May, F. y Dietz, G. (2017). *La Gestión de la Educación Superior Intercultural en México. Retos y Perspectivas*. Guerrero: Ediciones Trinchera. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Francisco_Rosado-May/publication/316686087_La_gestion_de_la_educacion_superior_intercultural_en_Mexico_Retos_y_perspectivas_de_las_universidades_interculturales/links/590c5723aca272db9ca6de20/La-gestion-de-la-educacion-superior-intercultural-en-Mexico-Retos-y-perspectivas-de-las-universidades-interculturales.pdf (consultado el 5 de enero de 2018).
- Hernández Loeza, S. y Gibson, T. (2015). Entre una universidad convencional y una universidad intercultural: el caso de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla. *Bajo el Volcán*, 15(22), 231-264.
- Husén, T. y Oppen, S. (1984). *Educación Multicultural y Multilingüe*. Madrid: Narcea ediciones.
- INEGI. Información por entidad. Baja California Sur. Recuperado de <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bcs/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=032018> (Consultado el 26 de enero de 2018).
- Lalander, R. y Ospina Peralta, P. (2012). Movimiento indígena y revolución ciudadana en Ecuador. *Cuestiones Políticas*, 28(48), 13-50. Recuperado de <http://www.produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/14592/14569> (Consultado el 15 de junio de 2018).
- Medina Rivilla, A., Rodríguez Marcos, A. e Ibáñez de Aldecoa, A. (2004). *Interculturalidad: Formación del Profesorado y Educación*. Madrid: Pearson educación.
- Nikolau, G. y Kanavouras, A. (2006). Identidad y Pedagogía Intercultural. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. (55), 61-90. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/274/27411310004.pdf (consultado el 3 de enero de 2018).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (s.f.). Educación e interculturalidad. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/education-and-interculturality/> (Consultado el 24 de enero de 2018).
- Ramírez Castañeda, E. (2006). *La Educación Indígena en México*. Programa Nación Pluricultural. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sales, A. y García, R. (2003). *Programas de Educación Intercultural*. Sevilla: Desclée.
- Schmelkes, S. (2008). Las universidades interculturales en México: ¿Una contribución a la equidad en educación superior? Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-175893_archivo_pdf2.pdf (Consultado el 3 de enero de 2018).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Programa de apoyo a la educación indígena. Entidades no sectorizadas. Recuperado <http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?ciclo=2016&id=475178> (Consultado el 5 de enero de 2018).

- Sistema de información básica de la Educación Normal (SIBEN). Estadísticas. Recuperado de <http://www.siben.sep.gob.mx/pages/estadisticas> (Consultado el 26 de enero de 2018).
- Subsecretaría de Educación Superior. Universidades interculturales. Recuperado de <http://www.ses.sep.gob.mx/interculturales.html> (Consultado el 3 de enero de 2018).
- Viveros Márquez, J. y Moreno Olivos, T. (2014). El Enfoque Intercultural Bilingüe y su impacto en la calidad de la educación indígena. Estudio de Caso. *Ra Ximhai*, 10(3), 55-73.